

CRÓNICAS

VIII REUNIÓN CIENTÍFICA

DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

Madrid, 2-4 junio de 2004

La Fundación de Historia Moderna, como viene siendo habitual cada dos años, organizó esta primavera la octava reunión científica que, con la duplicidad temática que le caracteriza, estuvo dedicada esta vez a dos grandes temas sobre los cuales había una gran expectación, dado su carácter conmemorativo: la muerte de Isabel I de Castilla (26 de noviembre de 1504) y la batalla de Trafalgar (1805). En ambos casos la asociación de modernistas más importante de nuestro país no quiso desligarse de esos hechos y pretendió articular a su alrededor las dos áreas de estudio e investigación de este año; así mismo, las propuestas de los coordinadores, pertenecientes a la Universidad Complutense y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, brindaba la oportunidad de la necesaria cooperación institucional que siempre ha impulsado nuestra fundación. De esta manera, y siguiendo la tradición, fueron organizadas las dos secciones de rigor; la primera, titulada «La reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica», estuvo a cargo de las Doctoras López-Cordón como coordinadora y Franco Rubio como secretaria; la segunda, con el título de «El equilibrio de los imperios» corrió a cargo de los Dres. Guimerá Ravina y Peralta, coordinador y secretario, respectivamente. Hay que decir que, desde su anuncio, se originó una verdadera expectación en la comunidad científica y en el colectivo modernista, concitando la participación de numerosos historiadores e investigadores, pertenecientes a las distintas universidades españolas y extranjeras, en una cifra que alcanzó el centenar entre ponencias, conferencias y comunicaciones. La celebración tuvo lugar en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante los días 2,3 y 4 de junio del presente año, y no hubiera sido posible sin la colaboración generosa del Ministerio de Educación y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, que financiaron la mayor parte del evento.

Sección A

La Reina Isabel I y las Reinas de España: Realidad, modelos e imagen historiográfica

Esta sección estuvo dedicada enteramente, como protagonista indiscutible, a Isabel I cuya figura personal y política fue objeto de análisis desde distintas perspectivas y diversos puntos de vista, todos ellos bajo el prisma de su condición de reina propietaria. Su concepción del estado y su ejercicio del poder inauguró una nueva época para la corona castellana, dándole la posibilidad de jugar un papel determinante en la Europa de los albores de la modernidad; por encima de las difi-

ciles circunstancias que le tocó vivir, supo adoptar una serie de medidas políticas en las que conjugó la búsqueda de una identidad como nación, que garantizara la seguridad en el plano interior sin olvidar una proyección exterior hacia el continente europeo y los espacios ultramarinos que le hizo destacar como una potencia de primer orden. De ahí que el primer bloque de estudios se articularan bajo el epígrafe de «Isabel I de Castilla y su época». El modelo de reina fijado por ella en su época y en la posteridad sirvió de hilo conductor para hacer una reflexión sobre otras mujeres que también ciñeron la corona hispánica, aunque en este caso lo hicieran como consortes, con la excepción de su hija Juana I y de su homónima Isabel II; con el título de «Las Reinas de España» se daría entrada a otras soberanas que, en diferentes circunstancias y en otras condiciones también cumplirían un papel significativo al lado de sus maridos, los reyes titulares. Por último, su presencia en el imaginario colectivo y en la memoria histórica de los españoles, desde sus propios coetáneos hasta la actualidad, fue objeto del tercer bloque de estudios en una interesantísima —y necesaria— puesta al día historiográfica.

La lección inaugural —*Isabel I de Castilla. Un modelo de reina*— corrió a cargo del reputado especialista y catedrático de Historia Medieval Julio Valdeón Baroque, quien proporcionó el marco histórico necesario para entender la figura de Isabel y su actuación al frente de la monarquía analizando los, a su juicio, numerosos aciertos en los más variados campos; en la primera parte describió los rasgos del carácter y la personalidad de la reina donde destacó su sentido de la justicia, su magnanimidad, su respeto a la legalidad vigente, su prudencia, constancia y su profunda piedad, cualidades todas ellas necesarias para llevar a cabo el buen gobierno y sus preocupaciones culturales; a continuación se detuvo en el proceso de organización llevado a cabo en la Corte y Casas regias; y, por último, fue enumerando las actuaciones políticas de Isabel, desde su matrimonio, la pacificación del reino, el papel de las cortes, la creación de la Santa Hermandad, la conquista de Granada, el descubrimiento de América, las medidas religiosas, la expulsión de judíos y moriscos, y la política artística y musical. Acto seguido el Dr. Carretero Zamora pronunció una conferencia titulada *La profecía de una reina o «la suerte de Matías»: consideraciones sobre un periodo de crisis política en Castilla (1498-1518)*; en ella el especialista en el reinado de los Reyes Católicos volvió otra vez al tema de la crisis abierta en Castilla tras la muerte de la reina católica pero desde planteamientos novedosos, producto de sus profundos conocimientos sobre el periodo y de una intensa reflexión a partir de dos interrogantes claves —¿crisis de legitimidad sucesoria, o crisis de legalidad en el ejercicio del poder?—; para este historiador dicha crisis en realidad se inicia todavía en vida de Isabel, concretamente en 1498 al producirse la muerte de la princesa Isabel, reina de Portugal y, poco después, de su hijo y heredero el príncipe don Miguel, y no se cerraría hasta las Cortes de Valladolid de 1518, que reconocieron como rey legítimo de Castilla a Carlos, primogénito de Juana. En el trasfondo de la crisis sucesoria y, sobre todo, de su solución, es donde hay que enmarcar la consideración profética de Isabel cuando vaticinó para su nieto la misma fortuna que había recaído en el apóstol Matías, que pone al descubierto cómo la elección del que habría de ser su legítimo heredero fue realizada por la mismísima reina, quien hizo posible las condiciones requeridas para

ello. La segunda conferencia del día, *Modelos educativos de Isabel la Católica*, fue dictada por el Dr. Alvar Ezquerro, autor de una reciente biografía sobre la reina católica; a partir de un exhaustivo estudio sobre la educación proporcionada por Isabel I al príncipe heredero y a las princesas, su disertación prosiguió con el análisis de la educación que, en su día, recibieron los hijos e hijas de los sucesivos monarcas, desde Carlos V hasta Felipe IV, para concluir afirmando que fue el proyecto educativo diseñado por Isabel para la educación de los príncipes el que serviría de modelo a las generaciones posteriores de la dinastía.

Junto a ellas se presentaron diez comunicaciones que trataron sobre una problemática plural, referida tanto a la personalidad de la soberana como a la práctica política derivada de su condición regia: 1) M.^a del Pilar Rábade Obradó con el título de *Ética y política: recomendaciones de fray Alonso de Córdoba a la futura Isabel I*, estudió la preparación personal de Isabel como futura reina, habida cuenta de su naturaleza femenina y las virtudes de todo buen gobernante, a través del análisis de la obra *Jardín de nobles doncellas*, del fraile citado. 2) la preocupación que siempre tuvo la reina por la educación, expresada en diferentes medidas políticas dirigidas hacia la instrucción de sus súbditos fue tratada por Nuria Rodríguez Manso en *Isabel la Católica, una gran mujer que se interesó por la educación*; así mismo, el interés mostrado por la cultura en general y la cultura del libro en particular fue estudiado por J. L. Gonzalo Sánchez-Molero: *Isabel la Católica: su influencia en la bibliofilia regia femenina del siglo XVI*; 3) el alcance y las limitaciones de las estrechas relaciones entre el rey/reina y su confesor, centradas en el caso de Isabel en su confesor fray Hernando de Talavera fue el tema desarrollado por Isabella Ianuzzi en su comunicación *La conciencia de una reina: Isabel I de Castilla*; 4) J. A. Guillén, en *Blasones para una reina: la tratadística nobiliaria durante el reinado de Isabel la Católica*, trató la imagen de la reina y de la nobleza, así como los valores regio-nobiliarios que nutrían el discurso de la nobleza de la época isabelina. 5) Ignasi Fernandez presentó un análisis del *Uso propagandístico de la muerte de Isabel la Católica en el siglo XVI. Algunos ejemplos*, donde constata el inicio de la imagen de reina modélica que claramente se fijó en el imaginario colectivo de los españoles. 6) Hubo algunas aportaciones sobre algunas políticas territoriales llevadas a cabo durante su reinado; por lo que respecta al señorío de Vizcaya, Ana I. Carrasco Manchado nos presenta el tema de la jura de los privilegios del señorío por parte de Isabel en dos ocasiones, 1473 y 1483, en *Isabel, princesa de Castilla y señora de Vizcaya: estrategia política de un rito*; en cuanto a Galicia M. Lopez Díaz estudió *La política isabelina en Galicia: sus efectos sobre los poderes reales* y M.^a C. Saavedra Vázquez: *Isabel I y Galicia: la pacificación del reino y su contribución a la política monárquica*. 7) David Alonso, en *Tras la muerte de la reina: Isabel I y la Hacienda Real de Castilla en la crisis dinástica de 1504-1507* hace un profundo análisis de los problemas que surgieron tras la desaparición de la reina, en un contexto de crisis dinástica, así como las consecuencias que tendrían para el nuevo régimen político que surgiría surgido en la primera década del siglo XVI. Además, dos hijas de Isabel I acapararon la atención de los comunicantes con tratamientos muy diversos; por un lado Isabel, su primogénita, princesa de Portugal y heredera tras la muerte de don Juan, da pie a un

estudio del ceremonial cortesano de la época tanto en la corte portuguesa como castellana, realizado por Begoña Alonso Ruiz en *Doña Isabel de Castilla, entre la magnificencia castellana y portuguesa, ceremonias del enlace del príncipe don Alfonso*. Por otra parte, la reina Juana I fue analizada por Bethany Aram, historiadora dedicada en los últimos años a reivindicar este personaje real a través de su espiritualidad y su compromiso dinástico en *La reina Juana: nuevos datos, nuevas interpretaciones*. Por último, la segunda esposa de Fernando el Católico también fue objeto de un estudio realizado por Rosa Ríos titulado *Germana de Foix: última reina de Aragón y virreina de Valencia*.

El segundo día estuvo dedicado íntegramente a las reinas de España, desde Isabel I a Isabel II, cerrando con ello el ciclo histórico referente a la edad moderna. Las cuatro ponencias estuvieron centradas en los diversos modelos de reina y las diferentes imágenes que se han construido a su alrededor, preparando el terreno para los posteriores estudios realizados sobre determinadas soberanas. M.^a Angeles Perez Samper presentó un sugerente trabajo —*La figura de la reina en la Monarquía española de la edad moderna: poder, símbolo y ceremonial*— donde a partir del interrogante «qué significa ser reina en una monarquía del Antiguo Régimen» mostraba las diferencias entre ser propietaria o titular y consorte, al tiempo que analizaba sus funciones como esposa real y como madre del futuro rey, dada la importancia de la maternidad para la continuación de la dinastía; partiendo de una triple aproximación interpretativa, su discurso quedaba enmarcado desde la óptica del poder, del símbolo y del ceremonial. En la misma línea de incidir sobre los diferentes modelos de reina, M.^a Victoria López-Cordón, en *La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos*, primeramente se centró en los diversos aspectos y funciones que caracterizaban a una soberana en la España moderna: la maternidad y su condición de madre del heredero de la corona, su pertenencia a una estirpe regia, la posesión de una casa propia en el entorno cortesano, su papel de mediación e interlocución entre el rey y los súbditos y, por último, su ejemplaridad; y a continuación hizo una interesante búsqueda en las fuentes bíblicas y clásicas, siguiendo las tradiciones judeo-cristiana y pagana, así como en la genealogía histórica para extraer los modelos que fueron forjando el paradigma de reina a lo largo del periodo moderno: mujer fuerte, mujer sabia, mujer santa, y mujer doméstica. Fanny Cosandey, profesora de la Universidad de Nantes proporcionó unos modelos de reina muy distintas a las españolas al analizar la monarquía francesa donde la ley sálica marcaba una peculiar impronta a las mujeres de la realeza; su intervención, *Sucesión, maternidad y legado*, giró centrada, fundamentalmente, alrededor de dos aspectos: primero, en la herencia, material e inmaterial, transmitida por las reinas a sus hijos, para lo que se necesitaba mantener vivo en su reino de adopción el carácter de su naturaleza, de su dinastía y de su estirpe, sobre todo a través del ceremonial ya que, como reina era francesa, pero como súbdita conservaba su nacionalidad de origen, una cuestión clave a la hora de entender determinadas acciones diplomáticas o bélicas como la Guerra de Devolución. Segundo, en el hecho de la maternidad como elemento explicativo para entender y justificar el acceso al poder de las reinas durante la minoridad de los príncipes herederos; y cómo esa delegación del poder en la madre realza el papel

jugado por la filiación al hacer que el rey se inscriba en la continuidad de su madre al mismo tiempo que se declara sucesor de su padre. Por último, Gloria Franco presentó un estudio sobre *Bárbara de Braganza, la querrela de las mujeres y la educación femenina*, en el que se abordó el estudio de su imagen entre los españoles de la época al tiempo que se analizó el importante papel de la reina portuguesa en el terreno de la cultura española de aquél periodo, hasta convertirse en un referente fundamental para la educación de las mujeres gracias a su patronazgo cultural, materializado en la fundación del monasterio de las Salesas Reales.

Encarna Jarque y J.A. Salas presentaron una comunicación sobre *Las Reinas de Aragón durante la época moderna*, donde analizaron el papel que tuvieron las reinas españolas en la época de los Austrias cuando, por ausencia del rey, ellas asumen la dignidad real y cómo desarrollaron su tarea política en relación al reino de Aragón. El ceremonial monárquico representado en la toma de contacto del rey con su pueblo a través de las entradas reales fue estudiado por Josep M. Sabaté — *Tarragona y las reinas de Castilla*— rastreando la presencia en dicha ciudad de las reinas Isabel I en 1481 y Margarita de Austria en 1599. La situación de viuda para una ex-reina era especialmente delicada, primero, por su necesaria paso a un segundo plano, cuando no a la invisibilidad, ante la nueva reina, y segundo, por el cambio sustancial que daría su vida en cuanto a recursos económicos y brillo social. En este contexto, Rafael Llanos estudia las condiciones materiales y sociales de Mariana de Neoburgo y de Isabel de Farnesio en *El sostenimiento financiero de las reinas viudas en el siglo XVIII español. Entre el decoro y la utilidad*. El tema de las exequias reales en relación a las reinas fue objeto de varios estudios: 1) Eliseo Serrano, partiendo de un análisis sobre la significación de las exequias reales como instrumento propagandístico del poder real, se centra en los actos y festejos, religiosos y laicos, realizados en Zaragoza a consecuencia de los óbitos de las reinas, junto a la producción bibliográfica de carácter fúnebre a que daban lugar en *La Reina muerta. Retrato e imagen de las reinas en las exequias zaragozanas de la edad moderna*. 2) En la misma línea de estudio sobre el ritual cortesano de la muerte y su significado simbólico y propagandístico, Margarita Torremocha presentó una comunicación titulada *Exequias para las reinas de la Casa de Austria*, tomando como referencia las exequias reales celebradas a la muerte de Juana I en la ciudad de Valladolid, que conformaron un modelo celebrativo propio, dado el carácter de titular de la reina difunta, proporcionando un modelo de exequias que va a estar presente en todas los actos fúnebres que se hacen en dicha ciudad. Esto le sirve a la autora para poner de manifiesto la especificidad de la ciudad vallisoletana en lo que al ceremonial cortesano se refiere, frente a los modelos emanados de la corte, más estereotipados. Por último, M.^a Trinidad López García y Milagros León Vegas se centraron en dos ejemplos concretos de exequias realizadas en ciudades de la monarquía, en el siglo XVII y XVIII respectivamente, en honor de la esposa de Felipe III en el primer caso —*Ceremonial en Murcia en las exequias a la muerte de la reina Margarita de Austria*— y *Honras fúnebres celebradas en Antequera en memoria de María Amalia de Sajonia*, en el segundo.

Otro punto tratado fue el estudio puntual de diversas reinas desde Isabel de Valois a María Luisa de Parma, sin olvidar ciertas referencias a otra reina de la que

se cumple cien años de su muerte, Isabel II. Margarita García Barranco se centró en la tercera esposa de Felipe II —*Isabel de Valois (1546-1568): reinterpretación del papel de una reina consorte en la monarquía española*— analizando el papel de esta reina consorte desde el punto de vista del género y de la antropología histórica. Fernando Negredo, por su parte, eligió a la primera esposa de Felipe IV —*La gloria de sus reinos, el consuelo de sus desdichas. La imagen de Isabel de Borbón en la España de Felipe IV*— destacando el papel jugado por la reina en la difícil coyuntura vivida por la sociedad española tras la caída de Olivares en medio de proyectos políticos y reformadores. La reina Regente por excelencia, Mariana de Austria, esposa de Felipe IV y madre de Carlos II fue objeto de atención en tres comunicaciones: 1) Desde el punto de vista comparativo entre dos figuras reales y sus imágenes historiográficas durante los siglos XIX y XX, Laura Oliván presentó un estudio con el título de *Nuevas imágenes y perspectivas de dos mitos en la historiografía de los siglos XIX y XX: la reina Isabel I de Castilla frente a la Regente de la Monarquía Hispánica Mariana de Austria*. 2) Joan L. Palos y Diana Carrió —*La Reina, el Conde y el pintor. Mariana de Austria en el palacio real de Nápoles*— se centraron en el análisis del significado político de la represión de la revuelta napolitana de 1648 y la restauración del poder español en el territorio italiano a través de la propaganda política realizada a través de la obra artística de Massimo Stanzione en el palacio virreinal dedicado a la reina Mariana. 3) Miguel Gomez Vozmediano —*En olor a santidad. La fallida beatificación de la reina Mariana de Austria*— expuso el proceso de beatificación que empezó a iniciarse en el Arzobispado de Toledo en un momento determinante de la monarquía española, donde política y religión se dan la mano y la sociedad debatía sobre el futuro candidato al trono español. María Luisa de Orleáns, primera esposa de Carlos II fue estudiada desde dos puntos de vista; en primer lugar, Ramón González Ruiz —*Instrucciones de la diplomacia francesa a María Luisa de Orleáns, primera esposa de Carlos II*— lo hace a través de las recomendaciones e instrucciones que le dió el gobierno francés y que pudieran ilustrarla acerca de su futuro comportamiento en el país donde iba a convertirse en reina; segundo, Miguel Benito Lázaro —*El viaje de una reina: 1679, de París a Madrid. La jornada de María Luisa de Orleáns. El matrimonio francés de Carlos II*— contextualiza su llegada a España en el marco de la Paz de Nimega, mediante los avatares de las distintas jornadas que componen su viaje desde Francia hasta Madrid. La investigación dedicada a la esposa de Carlos IV, por parte de Antonio Calvo Maturana —*María Luisa de Parma: la madre virtuosa eclipsada por la leyenda negra*— representa un loable intento de descubrir la figura de María Luisa por encima de la distorsión histórica de que ha sido objeto, marcada por el vituperio y las numerosas invectivas lanzadas en su contra, para poner énfasis en su faceta más maternal y doméstica, que se adecuaba perfectamente a los modelos de reina en la época. Por último, Isabel II fue estudiada en relación al territorio asturiano en dos comunicaciones presentadas por la profesora Carmen Ansón; la primera, titulada *Isabel II y el Principado de Asturias*, revela la importancia de la visita realizada por la reina al Principado en 1858, sin la cual no podría entenderse el inicio de su industrialización y crecimiento demográfico de una zona que, a partir de este momento comienza su modernización. En la segun-

da, presentada en colaboración con Nuria Gonzalez Alonso —*La última década isabelina y el fin de un reinado: repercusiones en Asturias*—, se describe la mejora de las infraestructuras y comunicaciones, el desarrollo económico e industrial y la nueva realidad económica de crecimiento en todos los niveles, que trae como consecuencia cambios sociales, viarios y urbanos, especialmente en la capital del Principado.

La profesora de la Universidad de Lisboa M.^a Paula Marçal en *Servir e honrar as rainhas de Espanha ao tempo da Uniao Ibérica*, presentó un interesante estudio sobre las complejas redes familiares, clientelares y sociales que se tejen entre la corte madrileña y portuguesa a través de las personas que sirven a las reinas de España durante esa época, desde Ana de Austria hasta Isabel de Borbón. Así mismo, la recurrencia a los epistolarios, tan de moda hoy día, y la utilización del género epistolar como fuente del conocimiento histórico dio origen a dos aportaciones; la de Vanessa de Cruz para conocer la de vida cotidiana en palacio y en el entorno cortesano de la última esposa de Felipe II y de las infantas españolas en su comunicación «*Porque sale la Reyna a senar acabo, que es mi semana de serbir*»: *la vida en palacio de la Reina Ana, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las cartas de Ana de Dietrichstein*, y las relaciones de las reinas con la comunidad religiosa del Convento de las Descalzas Reales durante la época de los Austrias, explicadas por Karen Vilacoba y Teresa Muñoz en su comunicación *Del Alcázar a las Descalzas Reales: correspondencia entre reinas y religiosas en el ocaso de la dinastía de los Austrias*.

El tercer bloque estuvo dedicado íntegramente a la producción historiográfica sobre las reinas, especialmente de la Católica, como pudimos apreciar en las dos ponencias marco desarrolladas por Ricardo García Cárcel —*Isabel la Católica y la memoria histórica*— e Isabel Morant —*Poder político y reconocimiento de las mujeres en la sociedad renacentista. Isabel la Católica como ejemplo*—, respectivamente. El profesor García Cárcel hizo un recorrido sobre la memoria histórica de Isabel I deteniéndose en seis periodos: 1) la época en que vivió la reina, a partir de la historiografía desarrollada por los cronistas reales, tanto los procedentes del reinado anterior como de los coetáneos a Isabel; 2) el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos V, centrado más bien en la confrontación entre las dos figuras Isabel-Fernando, y la de Felipe II, mediatizada por los sucesos aragoneses; 3) el siglo XVII, donde el fernandismo oscurece la figura de Isabel; 4) el siglo XVIII con la reivindicación realizada por Feijóo y el Padre Flórez a favor de Isabel; 5) el siglo XIX, desde la historiografía liberal a la conservadora y a la desarrollada durante la Restauración, teniendo en cuenta las importantes aportaciones de historiadores extranjeros; y 6) el siglo XX, comenzando con el Congreso conmemorativo del cuarto centenario de la muerte de la reina (1904), la historiografía de los años treinta, la utilización de su figura con fines ideológicos realizada por el franquismo, el giro realizado por historiadores de la talla de Vicens Vives y Ferrari, así como el Congreso de Historia de la Corona de Aragón celebrado en 1952, la época democrática y la actualidad, analizando las variaciones interpretativas que sobre la figura de Isabel y su política se han realizado al compás de las diversas ideologías. Isabel Morant utilizó el ejemplo de la reina católica como refe-

rencia y pretexto para exponer un completo panorama del poder, del reconocimiento social y de la situación real de las mujeres en los albores de la modernidad. Su disertación giró en torno a tres cuestiones: 1- sobre las representaciones de la reina en las primeras crónicas del reinado; en ellas la imagen, física y moral de la reina —y del rey— se corresponde con los ideales de la belleza caballeresca, estableciéndose una correlación entre las cualidades físicas y morales que corresponden de manera diferente a uno y otro sexo. Del mismo modo la reina se representa como una mujer —singular— poseedora de unas virtudes políticas en parangón con las cualidades que se atribuyen a los varones políticos, a Fernando de Aragón por ejemplo. Pero, por encima de todo, son sus cualidades morales las que le hacen merecedora del crédito que le concedieron los suyos para legitimar su gobierno. 2- sobre la figura de la reina en la literatura educativa y moral del siglo XVI; para justificar el poder en las mujeres se presentan dos ejemplos, *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione, donde la imagen de la reina sirve para justificar la capacidad intelectual y política de las mujeres y el poder femenino; y la obra de Vives y Fray Luis de León en los que la reina se toma como modelo —y espejo— de las mujeres, para ejemplificar la moral femenina y las virtudes domésticas. 3- sobre las distintas imágenes de la reina en relación con los valores que el Renacimiento y el Humanismo cristiano propusieron como ideales para las mujeres, cuestionándose la autora hasta qué punto la reina pudo encarnar realmente algunos de aquellos ideales.

Entre las comunicaciones, Nuria Rodríguez desarrolló *La invención de la mujer perfecta (la imagen de Isabel la Católica del XVI al XX)* a partir de la obra del historiador-sacerdote Rodríguez Valencia, promotor de la canonización de la reina; Roberto López-Vela —*Isabel la Católica y la creación de la memoria histórica en la España liberal*— se centró en la visión aportada por los historiadores liberales; Teresa Nava hizo una reflexión sobre las imágenes de las reinas y princesas a través de la literatura histórica —*Imágenes femeninas en la literatura histórica: reinas y princesas «vindicadas de calumnias»*—; Josep Palau abordó el papel que en la leyenda negra antiespañola pudo jugar la imagen historiográfica, literaria y artística de la reina inglesa de origen español, apodada «la sanguinaria» —*María Tudor y los orígenes de la leyenda negra antiespañola*—; por último, y dada la creciente importancia de las bases de datos bibliográficas que se están formando en la red, Francisco Fernández Izquierdo y Julio Jiménez presentaron un estudio sobre *Isabel I en la historiografía y en las bases de datos: coincidencias y contrastes*, donde pusieron de manifiesto las oportunidades que actualmente ofrece la informática a los historiadores por el fácil acceso a la producción bibliográfica, al tiempo que alertaban sobre la aparición de diversos problemas ante la diversidad de criterios entre éstos y los productores de la información bibliográfica automatizada.

Gloria A. FRANCO RUBIO

Sección B

El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar

Nuestro objetivo era contribuir a una visión más mesurada y comparativa de las relaciones internacionales entre los imperios coloniales del siglo XVIII. Nos centramos en tres grandes protagonistas: España, Francia y Gran Bretaña. La guerra constituye, sin duda, un excelente espejo de estas relaciones durante el siglo ilustrado. Pero es sólo un elemento de una compleja red de relaciones entre aquellos pueblos, formada también por otros hilos como la diplomacia, la economía, la sociedad, la ciencia y la cultura. Además, nuestra visión no sólo debía caracterizarse por su internacionalidad e interdisciplinariedad sino también por una mirada atenta a la larga duración y los cambios en este sistema.

Para ello contábamos con algunas experiencias científicas anteriores, relacionadas con la época revolucionaria y napoleónica, donde la colaboración internacional y la presencia de distintos especialistas habían dado buenos frutos. Los bicentenarios de los combates del Cabo de San Vicente y Santa Cruz de Tenerife (1997) o la devolución definitiva de Menorca a la corona española (2002) dieron origen a varias publicaciones. El último eslabón de esta cadena ha sido el coloquio internacional *La Bahía de Cádiz y la Europa atlántica en tiempos de Trafalgar*, que tuvo lugar en Cádiz el 2002, cuyas actas verán la luz pública este otoño. Siguiendo esta pauta, el año 2004 conmemora los doscientos años de la entrada de España en la segunda fase del conflicto franco-británico, así como el viraje político del primer ministro Godoy, que se entregó al recién nombrado emperador para garantizar su seguridad personal. Una consecuencia de este entreguismo fue la desastrosa campaña de 1805 que culminó en el combate de Trafalgar.

A las puertas del bicentenario de este famoso hecho de armas, nuestra visión de larga duración cobra aún mayor sentido. Durante el siglo XVIII europeo y americano las relaciones entre aquellos imperios marítimos experimentaron una transformación: desde el sistema de equilibrio europeo confirmado en Utrecht hasta la quiebra de este modelo con la Revolución Francesa, que llevó aparejada la ruptura de la ecuación hispano-francesa de los Pactos de Familia.

El análisis interdisciplinar y sectorial fue llevado a cabo a lo largo de siete ponencias: política exterior (prof. Pere Molas Ribalta y Jesús Pradells Nadal); economía (prof. Antonio Miguel Bernal); ciencia y cultura (prof. Antonio Lafuente); ejército y armada (prof. Enrique Martínez Ruiz, José Cepeda Gómez); y Cataluña durante la Guerra de Sucesión (prof. Enrique Giménez López). En estos paneles participaron cuarenta modernistas con sus respectivas comunicaciones. Por último, la campaña de 1805 fue estudiada por los profesores André Zysberg (Francia), Nicholas A.M. Rodger (Reino Unido) y Agustín Guimerá (España). Además se presentó una comunicación sobre las consecuencias del combate de Trafalgar. Sin ánimo de exhaustividad, nos gustaría señalar algunas aportaciones novedosas de esta reunión.

Quedó claro que, desde el punto de vista político, el «imperio amenazado» español resistió bien los embates de aquellos dos colosos. La racionalidad de la alian-

za franco-española fue nuevamente confirmada por los historiadores españoles, en contraste con la opinión defendida por el profesor Rodger. La «neutralidad armada» de Fernando VI fue también objeto de controversia. Además, la utilización de fuentes documentales extranjeras ha enriquecido sin duda nuestras perspectivas.

Desde el punto de vista económico e institucional, se confirmó el hecho de que las tres potencias se enfrentaron a problemas semejantes, a la hora de disponer de unas fuerzas armadas aptas para cumplir las funciones que les correspondía en el marco internacional. Las relaciones entre deuda pública y gastos militares, población y reclutamiento, economía real e infraestructura defensiva, organización administrativa y decisiones estratégicas constituían retos de gran magnitud y afectaban a cuestiones de carácter estructural. La gran diferencia entre los imperios es la forma de afrontarlos cada uno de ellos con mayor o menor resultado. La propia Gran Bretaña recorrió un duro camino hasta alcanzar su hegemonía marítima, que no obtendría realmente a partir de 1815. La desigualdad de los imperios sólo se hará patente durante la época napoleónica, con el hundimiento del comercio colonial español, por ejemplo.

En contraste con lo anteriormente expuesto, se hizo hincapié en el enorme esfuerzo científico llevado a cabo por aquella élite ilustrada española para gestionar su imperio. La historia de la ciencia nos brinda ahora nuevas herramientas para comprender aquella voluntad de ordenar el mundo, aquella «gran conversación pública a escala planetaria» que supuso la Ilustración en aquellos imperios marítimos.

Desde la perspectiva española, si en el ejército ilustrado no hubo ningún cambio cualitativo, en el caso de la Armada, a pesar de los obstáculos, esta institución cumplió bien su función disuasoria en la defensa del imperio y sus comunicaciones hasta 1795. A partir de ese momento el ocaso fue notorio. Los factores económicos e institucionales acabaron pesando en la balanza. Trafalgar representó sólo un jalón importante de esa trayectoria descendente. No fue la estación término, pues lo peor estaba por llegar. La apertura definitiva de los mares a Gran Bretaña, la concentración de esfuerzos en la defensa de las costas metropolitanas y la inviabilidad de un proyecto naval español de largo alcance tuvo hondas repercusiones en el porvenir español.

Hubo otras novedades en este campo, como el estudio de la financiación bélica, el servicio de intendencia o la colaboración de las comunidades indígenas en la defensa americana. Las perspectivas francesas, británicas o portuguesas han ampliado sin duda nuestro horizonte de análisis.

Agustín GUIMERÁ y Víctor PERALTA

I COLOQUIO INTERNACIONAL

***IDENTITÉS FRANCISCAINES À L'ÂGE DES RÉFORMES. FOYERS
& RÉSEAUX DE DIFFUSION DE L'OBSERVANCE, CIRCULATION
ET TRANSFERS DE RÉLIGIEUX DU DÉBUT XV^e
AU DÉBUT XVII^e SIÈCLES***

Clermont-Ferrand II, 4-5 abril 2003

La Universidad de Savoie y el Instituto de Estudios Saboyanos, en colaboración con la Universidad Blaise Pascal, de Clermont-Ferrand II, organizó un Coloquio Internacional sobre el tema *Identidades franciscanas en tiempos de las Reformas, siglos XV XVII*, que habría de celebrarse, en sesiones consecutivas, en abril de 2003, en Clermont-Ferrand, y, en febrero de 2004, en Chambéry, y que sería foro de encuentro internacional de especialistas en historia de la Orden franciscana. La apertura de las sesiones del primero de los encuentros corrió a cargo de Jean-Luc Fray, vicepresidente de la Universidad Blaise-Pascal, y de Bernard Dompnier, director del Centro de Historia *Espacios y Culturas* (CHEC) y fueron sus organizadores Frédéric Meyer, Maître de Conférences en Historia moderna de la Universidad de Saboya, en Chambéry, y Ludovic Viallet, Maître de Conférences en Historia medieval, de la Universidad Blaise Pascal, de Clermont-Ferrand II.

Sin la pretensión de hacer un análisis exhaustivo de las jornadas, queremos reseñar, en estas páginas, algunos de los temas abordados por los estudiosos que acudieron a Clermont-Ferrand, que giraron todos en torno al análisis de los movimientos de reforma que la Orden franciscana acometió desde finales del siglo XV, respondiendo tanto a una necesidad interna de renovación religiosa, como a una demanda social; su expansión, los mecanismos y redes de difusión centraron la mayor parte de los debates de los asistentes a las jornadas.

En primer lugar, queremos destacar la cuestión de la pobreza, base o razón última de todos los movimientos reformísticos de la Orden de franciscana. Todo, absolutamente todo, gira en torno a ella y se relaciona con ella, incluso las austeridades externas y las mismas prácticas de piedad. Abordada en primer lugar por Philippe Yates, quien disertó sobre la legislación de la Observancia ultramontana, de 1451 a 1621, el investigador, perteneciente al Franciscan International Study Center de Canterbury, resaltó dos nociones vinculadas a la pobreza franciscana: la seguridad y la legalidad. La primera de ellas está ya presente en la legislación observante, antes incluso que las diferencias de estilo de vida. La segunda centra el corazón de los debates en el tránsito del siglo XIV al siglo XV. En efecto, la definición de la legalidad de la pobreza es objeto de discusión especialmente en la Península Ibérica donde las jerarquías no saben muy bien qué hacer con unos frailes que observan la primitiva pureza evangélica, en torno al ideal de estricta pobreza, y que extienden su modo de vida más allá de las exigencias de quienes representan la rama oficial del franciscanismo, es decir, los frailes conventuales. Tal como señaló en su intervención José Adriano de Freitas Carvalho, de la Universidad de Porto, la pobreza se convierte en una cuestión más de legalidad que de espiritualidad. Y es precisamen-

te esta la cuestión de la que derivan las diferencias esenciales del modo de vida de los frailes menores, en los distintos países e, incluso, entre las diversas provincias franciscanas. La pobreza, que fue el pilar principal del proyecto franciscano, se relaciona con otras cuestiones, si bien secundarias, no por ello menos importantes, tales como la abordada por Petr Hlavacek, de la Universidad de Praga, quien relacionó la posesión de bienes culturales y la recepción de estudios con la división de los hermanos menores en una vicaría observante de Bohemia y señaló el inconformismo religioso de algunos de ellos; o la relativa a la construcción de los edificios conventuales, y cuál fue la actitud de la observancia en el caso específico de París, tema que fue objeto de disertación de Panayota Valti, del Collège de France.

En segundo lugar, la cuestión del eremitismo —puesto que el franciscanismo, desde sus orígenes, tuvo la necesidad de volcarse hacia el mundo, hacia la sociedad circundante— fue evaluada con lucidez científica, gracias a las comunicaciones del padre Mario Sensi, de la Universidad Pontificia Lateranense, sobre el movimiento de la observancia en el centro de Italia, y la búsqueda de la soledad, y de José Adriano de Freitas Carvalho, sobre la plenitud de la observancia en el siglo XVI, y el carácter de verdadero refugio que adoptó en Portugal, para un mejor seguimiento de la Regla franciscana. Ambos investigadores relacionan la búsqueda de la soledad con la marcha de numerosos movimientos religiosos hacia la observancia. Si estos movimientos, como los observantes, desde finales del siglo XV, o los recoletos, desde finales del XVI y comienzos del siglo XVII, eligen, para sus asentamientos, poblaciones pequeñas o si se instalan extra muros de las principales ciudades, ello es un síntoma de cómo, en el interior de las mismas, se habían afinado las ramas más antiguas de la Orden, es decir, aquellos frailes que habían aceptado, con el paso del tiempo, y con las consiguientes aprobaciones pontificias, un estilo de vida más relajado, al habitar en grandes conventos y aceptar donaciones, lo que iba en contra del espíritu fundacional.

Por último, los vínculos entre el poder y los movimientos de reforma fueron abordados desde diferentes ángulos. Isabelle Heullant-Donat, de la Universidad de París X, expuso sus conclusiones acerca de la intervención de la reina Sancia de Nápoles, en el Capítulo General de la Orden, celebrado en Perpignan, en 1331, y su influencia en el curso del movimiento observante. El intervencionismo de los soberanos de la Península Ibérica fue puesto de manifiesto por los ponentes José Adriano de Freitas Carvalho e Ignasi Fernández Terricabras, de la Universidad de Barcelona, quien explicó la influencia de los Reyes Católicos en la expansión del movimiento recoleto en los territorios de la Corona de Aragón, al proteger y privilegiar a sus seguidores. Sin embargo no es menos cierto que es preciso tener en cuenta otros actores, tales como la nobleza o las oligarquías urbanas que protegieron e impulsaron las reformas hacia la observancia, a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI; una reforma que, en monarquías consolidadas, como la francesa, vino impulsada desde arriba.

Si la observancia estuvo en primera línea en los movimientos de reforma religiosa en las fechas señaladas, no conviene olvidar, sin embargo, que existieron dinámicas religiosas y sociales externas a la Orden franciscana, tal como señaló el profesor Roberto Rusconi, de la Universidad de Roma III, en las conclusiones del

Coloquio. Las relaciones entre la observancia franciscana y la heterodoxia quedaron manifiestas en la intervención de Stéphane Gal, de la Universidad de Grenoble II, quien analizó ciertas conductas, al margen de la legalidad normativa, como las seguidas por los franciscanos de Grenoble. Finalmente, no podemos olvidar que el movimiento observante careció de homogeneidad y que, en la unidad, se puede advertir la diversidad y viceversa, como en el caso de los recoletos franceses, ingleses, españoles o italianos, tal como manifestaron Pierre Moracchini, de la Sociedad Internacional de Estudios franciscanos, o Philippe Yates.

En las conclusiones de este primer Coloquio Internacional sobre *Identidades franciscanas* se argumentó que, si bien los discípulos de Francisco de Asís quisieron ser *franciscanos*, en singular, la diversidad que alcanzó la Orden, con el devenir de los tiempos, nos obliga a emplear el plural, pues la familia franciscana se fragmentó en dos ramas principales, los seguidores de la reforma observante, y los contrarios a la misma, lo que supuso un verdadero drama en el seno del franciscanismo, siempre empeñado en reivindicar la unidad de la Orden. Si bien es cierto que hay un *franciscanismo*, marcado por la tradición y la memoria histórica, no es menos cierto que los franciscanos se decantaron por una realidad plural y segmentada que reivindicó reformas externas, como las relativas al hábito, e internas, como las relacionadas con la necesidad de vivir, con total intensidad, una espiritualidad más pura y más acorde con el carisma del fundador.

María Elisa MARTÍNEZ VEGA

II COLOQUIO INTERNACIONAL

IDENTITÉS FRANCISCAINES À L'ÂGE DES RÉFORMES. CHOIX COLLECTIFS ET ENJEUX CULTURELS. DÉBUT XVe- DÉBUT XVIIe SIÈCLES

Chambéry, 5-6 febrero 2004

Organizado por la Universidad de Savoie y el Instituto de Estudios Saboyanos, en colaboración con la Universidad Blaise Pascal, de Clermont-Ferrand II, este II Coloquio Internacional es continuación del que tuvo lugar en Clermont-Ferrand, el año 2003, y bajo un título común, *Identidades franciscanas en la edad de las Reformas, siglos XV-XVII*, se abordaron, en esta ocasión, las elecciones y las apuestas culturales. Las sesiones de trabajo fueron presididas por Jean Pierre Perrot, presidente de la Universidad de Saboya, y organizadas por Ludovic Viallet y Frédéric Meyer, de la Universidad de Clermont-Ferrand y de Saboya, respectivamente. La introducción de los estudios corrió a cargo de Charles Marie de La Roncière, de la Universidad de Provenza, quien, al señalar las características del movimiento observante que define el afán de reforma y el anhelo de renovación interior de la Orden

franciscana, insistió en la importancia del carisma interno de la familia franciscana, que la convirtió en modelo para otras órdenes religiosas en la Edad Moderna. Las diferentes reformas que surgieron fruto de ese carisma interior, entre los siglos XV y comienzos del XVII, buscan el retorno a la pureza de la Regla primitiva, en torno al ideal de pobreza, reelaborado, y a una intensa vida pastoral. La especificidad del movimiento observante, frente a la rama oficial del franciscanismo, los frailes conventuales, radica en la búsqueda de la conformidad de la vida interior con la Regla y la conformidad con la Iglesia, pero muestran una diversidad enriquecedora fundamentada en su desarrollo regional.

El profesor Grado Giovanni Merlo, en las conclusiones de las Jornadas, subrayó la importancia de la elección cronológica, inicios del siglo XV a comienzos del XVII, lo cual permitió poner en conexión a los investigadores medievalistas con los modernistas. De las mutuas relaciones entre los dos campos de investigación es buen ejemplo el profesor Roberto Rusconi, de la Universidad de Roma 111, pionero defensor de la necesidad de romper las barreras cronológicas convencionales que separan la Edad media de la Edad moderna y quien presentó, en esta ocasión, los resultados de su análisis de los instrumentos de formación y la circulación de libros, entre los hermanos menores, tras la clausura del Concilio de Trento, teniendo como base los inventarios de las bibliotecas conventuales y personales de los franciscanos italianos.

En el trasfondo de las sesiones, el gran debate, quizá un poco trasnochado, pero no por ello, menos candente, de si estamos ante una auténtica y original Reforma, en el seno de la Iglesia católica, o, por el contrario, y, por su respuesta a la Reforma protestante, convendría más hablar de Contrarreforma; sea como fuere, lo cierto es que, en el caso de la Orden franciscana, son inevitables las relaciones entre los franciscanos y los protestantes, como subrayó, en su intervención, Megan Armstrong, de la Universidad de Utah, al exponer el enfrentamiento entre los franciscanos observantes y la Liga de la Santa Unión (1589-1594). Los protestantes acusarán a los franciscanos de haber convertido a su fundador en un ídolo; sólo el acceso a las fuentes literarias permitiría, en cierta medida, recuperar parte de la identidad franciscana, tal como se desprende de la intervención de Jacques Delarun del IRHT de París, quien analizó la interrelación entre literatura, historia y teología en el monasterio de clarisas observantes de Santa Lucía de Foligno.

Pero, ante todo, quedó de manifiesto, una vez más, que se hace urgente una redefinición del término *observancia*, concepto ideológico que entraña una gran ambigüedad, máxime considerando que el término *franciscanos* no existe, historiográficamente hablando, hasta el siglo XVI. La expresión *hermanos menores*, sobre todo a partir de los *Annales Minorum* de Wadingo, incluía a las tres familias franciscanas, la masculina, la femenina y la orden tercera, secular y regular. Sin embargo, es preciso profundizar en el análisis de las relaciones entre las monjas y la familia masculina. Jean Marie Le Gall, de la Universidad de París I, presentó un proyecto de cartografía de la observancia en Francia y señaló cómo el movimiento reformista tuvo una difusión en todo el reino, tanto por el apoyo popular, como por el respaldo real. Y, en la misma línea, el profesor Robert Sauzet, de la Universidad de Tours, demostró cómo los frailes mendicantes fueron actores principa-

les del cambio religioso en Francia, desde finales del siglo XV al menos hasta la conclusión del Concilio tridentino.

El concepto de la observancia, por lo que respecta a la rama femenina del franciscanismo, se resuelve con claridad meridiana en el reino de Francia, al reconocer dos términos contrapuestos, los representados por las monjas urbanistas, fieles a la Regla de Urbano IV, y que, por ello, adoptan una vida conventual, tranquila y reposada en el interior de sus conventos, y por las monjas coletinas, seguidoras de la Regla de Coleta de Corbie, quien representa el rigor y la austeridad de la reforma observante, con un estilo de vida más acorde con el que Santa Clara dejó a sus seguidoras, tal como se desprendió de la intervención de Pierre Moracchini, quien disertó sobre las clarisas de la observancia en la Francia del siglo XVI. Cuál fue la principal contribución de las mujeres a la reforma de los frailes, en el contexto observante fue otro de los interrogantes de este Coloquio Internacional, porque la reforma de Coleta de Corbie en la línea de la observancia no iba dirigida exclusivamente a las monjas, sino también a los frailes.

El papel de la casa ducal de Saboya en su apoyo decidido al movimiento de reforma observante quedó evidenciado no sólo en la protección de los reformadores, en los dominios territoriales propios, sino en la difusión que el movimiento realizó más allá de sus fronteras. La importancia, pues, de un enfoque regional quedó de manifiesto, tanto en la intervención de Edith Pierregrosse, de la Universidad de Saboya, quien analizó la difusión del movimiento observante en los dominios de los duques de Saboya, sino también en las intervenciones que señalaron la proyección del mismo hacia la Europa oriental, como manifestaron Marie Madelaine de Cevins, de la Universidad de Angers, o Marck Derwich, de la Universidad de Wroclaw, y que disertaron respectivamente sobre los franciscanos de la observancia en Hungría, en la primera mitad del siglo XVI, y la difusión del movimiento reformístico en Polonia y Lituania, desde mediados del siglo XV a comienzos del siglo XVI.

La importancia del franciscanismo compilativo y la necesidad de cada reforma de fijar por escrito, sobre la base de la legislación primitiva, unas Constituciones específicas que adaptasen los textos normativos a las necesidades que iban surgiendo, en consonancia con las circunstancias históricas, religiosas y geográficas de cada momento, demuestra cómo cada reforma elegirá la parte que más le conviene, para resaltar su propia espiritualidad. Este es el caso específico del movimiento descalzo que tuvo en San Pedro de Alcántara su más cualificado representante. María Elisa Martínez, de la Universidad Complutense de Madrid, analizó la especificidad del movimiento alcantarino, que produjo sus mejores frutos en el seno de la Monarquía Católica, en tiempos de la Contrarreforma, y que supo estar, como ninguna otra, en sintonía con los postulados de reforma religiosa que el soberano Felipe II intentaba imponer en todos y cada uno de los territorios de su imperio universal. Los franciscanos españoles coincidían con las resoluciones tridentinas en la necesidad de recuperar los ideales de purificación cristiana y de reforma eclesiástica y Felipe II buscará su consolidación institucional y favorecerá su difusión, tanto por la fuerte inserción popular de esta rama del franciscanismo, como por su prestigio social.

Así pues, consideramos que, tanto por los temas tratados, como por la elección de las coordenadas cronológicas y la calidad de los trabajos presentados, la importancia de la celebración de este Coloquio Internacional inaugura una nueva y fructífera etapa en el análisis de las identidades franciscanas, en la que será posible abrir nuevos cauces de colaboración y avanzar en la crítica constructiva, pues, tal como señaló el profesor Grado Merlo, en las conclusiones de los debates, *i fonti dicono, ma anche taceno*.

María Elisa MARTÍNEZ VEGA

IV SEMINARIO INTERNACIONAL

LA MONARQUÍA DE LAS NACIONES. LA MONARQUÍA DE ESPAÑA, UN ESPACIO PLURINACIONAL

En los últimos años la Fundación Carlos de Amberes está realizando un esfuerzo destacado en la organización de todo tipo de actividades (conferencias, exposiciones, conciertos...) dentro de las cuales se encuadra este **IV Seminario de Historia** que realizado en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tuvo lugar entre los días 17 y 19 del pasado diciembre de 2003 en Madrid.

En la apertura oficial D. Miguel Ángel Aguilar, Presidente de la Fundación Carlos de Amberes, D. Tomás Albadalejo Mayordomo, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, y D. Ángel Gabilondo Pujol, Rector de la misma universidad, anticiparon la esencia de las reuniones, destacando su vigencia y el permanente diálogo pasado-presente que animó el talante de las ponencias. No se nos escapa la actualidad y la oportunidad de la reflexión sobre el concepto de «nación» en el actual contexto español y europeo. Otro requerimiento necesario para plantear una reflexión concienzuda sobre nociones tan polisémicas como «nación», «nacionalidad» y «naturaleza» en la Europa moderna era el de la multidisciplinariedad. Dicha aspiración fue largamente satisfecha por la nómina de especialistas, todos de trayectorias reconocidas, que allí reunidos supieron aportar sus personales enfoques al encuentro.

Dados los objetivos, la Monarquía española durante los siglos XVI-XVIII se revelaba como un ejemplo ideal. Las dinámicas de negociación y tensión que caracterizaron el proceso socio-político de la Monarquía Hispánica, determinaron una complejidad institucional y cultural que debía ser tenida en cuenta en los esfuerzos para desarrollar formas de integración política a largo plazo, acordes a las crecientes necesidades de gobernantes y gobernados.

Las ponencias estuvieron agrupadas en distintas sesiones de trabajo, en la primera de las cuales, *Las naciones en la Corte Regia*, presentaron sus trabajos José Martínez Millán, Alicia Estebán Estríngana, Begoña Lolo Herranz y Manuel Rivero Rodríguez que insistieron en la presencia en la Corte madrileña de las

»naciones» de la Monarquía Hispánica; problema político relevante en la medida en que simbolizaba un estatuto privilegiado y singular de relación con los monarcas.

Bajo el título de *Tribunales y ejércitos como ámbito de servicio de las naciones europeas*, Antonio Álvarez-Ossorio y María del Carmen Saavedra Vázquez analizaron el impacto de la participación en las empresas de los Austrias en Milán y Galicia, revelando la relación dinámica Corona-territorios y los mecanismos de interlocución política entre las elites regionales y la Corte.

La jornada dedicada a *Nación y naturaleza en la Monarquía*, incluyó las intervenciones de Carlos Hernando Sánchez, Manuel Herrero Sánchez y Alessandra Anselmi, que estudiaron el papel de las «nacionalidades» de la Monarquía Hispánica en sus conflictos exteriores. La ponencia del Dr. Hernando trató esa participación desde el seno de la Monarquía austriaca mientras los Profs. Herrero y Anselmi reflexionaron sobre aspectos singulares de la relación de Madrid con Génova y Roma, dentro de lo que se ha dado en denominar «imperio informal».

Para las ponencias vespertinas el seminario se trasladó desde el Auditorio de la Fundación Carlos de Amberes, sede principal, a la Universidad Autónoma de Madrid, donde tomaron la palabra Alfredo Floristán Imízcoz, Jon Arrieta Alberdi y Elena Sánchez de Madariaga. En las dos primeras se analizaron los textos de la cronística y el derecho legitimadores de las relaciones especiales reinos-Monarquía. Por su parte, la Profa. Sánchez Madariaga se concentró en las funciones de las cofradías de naturales y las instituciones religiosas asociadas a ellas.

La temática de la última jornada, denominada *Naturaleza y conflicto: las naciones contra el Rey*, fue la más heterogénea. Ángel Rivero Rodríguez estudió la elaboración del «mito comunero» durante la formación del estado liberal decimonónico; Pedro Cardim, analizó la retórica de la propaganda bragancista que perseguía consolidación interna a la par que reconocimiento exterior tras la secesión; Martín Van Gelderen estudió el pensamiento de Hugo Grocio sobre la monarquía como forma de gobierno; Geoffrey Parker mostró su magisterio aplicando el método de análisis comparativo a la crisis mundial de mediados del siglo XVII; Yolanda Guerrero analizó la evolución paralela de un cierto prenationalismo y de la diplomacia moderna (instrumento de una política exterior «nacional» incipiente); Bernardo García buceó en alguno de los antecedentes de la «Unión de Armas» olivarista; Tamar Herzog reflexionó sobre el criollismo como identidad protonacional y Javier Donézar explicó las modificaciones que sufrieron los conceptos «Nación» y «Patria» en el tránsito del Absolutismo a los sistemas políticos nacidos tras las revoluciones liberales.

La calidad de las ponencias estimuló vigorosas discusiones y el desarrollo de un diálogo entre los ponentes y los asistentes fluido y enriquecedor, destacable por ser menos habitual de lo deseable.

Hubo que lamentar las inevitables ausencias de Jean Marie Cauchies, Angelantonio Spagnoletti y Luis Ribot García, pero los coordinadores, Bernardo J. García García y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano, supieron reaccionar acerta-

damente y organizaron la presentación informal del libro *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America* (Yale University Press, 2003 y en curso de traducción al español), en el que la autora, Tamar Herzog, analiza el concepto de «vecindad», considerándolo elemento singular en la estructuración de comunidades en el mundo hispánico, peninsular y americano. Como puede apreciarse el libro resultaba una referencia muy aprovechable en el contexto de aquellas jornadas de diciembre.

Los asistentes también gozamos de la visita guiada a la exposición «Anton Van Dyck y el Arte del grabado», que permaneció en la Fundación Carlos de Amberes entre 15 de Octubre de 2003 y 11 de enero de 2004.

En la sesión de clausura los coordinadores y el Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación de la UAM, Sr. D. Pedro Martínez Lillo supieron recapitular los logros de los tres días. Mención aparte merece la participación en este acto del Excmo. Sr. D. Miguel Herrero de Miñón que puso, desde una reflexión sobre el presente y la Constitución de 1978, un atinado cierre al Seminario. Con sus palabras incidió en la actualidad de las cuestiones motivo del encuentro y en la operatividad de los trabajos que desde la Historia se pueden (y se deben) hacer a los más actuales e importantes debates políticos y sociales de nuestros días. Sólo haciendo oír su voz puede la Historia recuperar el lugar que le corresponde en nuestra sociedad.

Miguel M. BENITO LÁZARO

CURSO DE VERANO EN EL ESCORIAL

ISABEL LA CATÓLICA Y LAS REINAS DE ESPAÑA: INVENCION HISTÓRICA Y CONSTRUCCION DE MODELOS

Del 28 de junio al 2 de julio

Este curso, dirigido por el Profesor Carlos Gómez-Centurión en el programa de los cursos de verano de la Universidad Complutense celebrados en El Escorial, ha permitido realizar una reflexión historiográfica sobre el conjunto de las reinas españolas entre Isabel I e Isabel II, tomando como pretexto los aniversarios de sus óbitos, acaecidos en 1504 y 1904, respectivamente; para ello fueron congregados reputados especialistas en la materia que a través de conferencias magistrales y de mesas redondas, han logrado hacer un balance respecto a la historiografía existente así como proponer nuevas perspectivas de análisis que serán cruciales para seguir avanzando en esta materia.

La profesora M.^a Victoria López-Cordón inició la serie de ponencias recordando que no son muy numerosas las biografías de reinas y planteando la necesidad de abordar el estudio de estos personajes históricos no desde un punto de vista

hagiográfico, como a veces se ha hecho, sino desde un contexto tanto ideológico como simbólico, sin olvidar el condicionamiento de su sexo; desde estos parámetros, la intención sería responder a la pregunta de si hay un modelo de reina, y si se percibe una evolución entre Isabel I e Isabel II. Aparece como objeto de estudio un conjunto de más de una veintena de soberanas, entre las que se deben distinguir tres categorías diferentes: las reinas propietarias, las reinas consortes y las reinas regentes. A todas afectan las funciones principales que se les requiere, y que desde el s. XV al XX serán la de asegurar la sucesión, la función maternal —que es vital como se observa en muchos aspectos— pero descuidándose la educación de la reina, tema que al parecer no preocupa tanto a la tratadística, contrariamente a lo que sucede con la figura del príncipe. Se va a dar una evolución en la consideración de la estirpe de la reina, y a medida que la monarquía pierde su carácter sagrado, pierde su vigor la norma del matrimonio entre iguales. La reina se moverá en unos espacios de socialización que son cortesanos e intersexuados (como la fiesta y la celebración) configurándose esos espacios de manera explícita con la constitución de la Casa de la Reina, que se politiza dando lugar en ocasiones a oposición e intrigas. Las reinas desarrollan de manera preferente una función simbólica de mediación y ejemplarización, función mediadora en relación con la religión y la cultura, y en clara contraposición con la función política del rey. Al aparecer tan genéricamente diferenciadas las funciones simbólicas acaba resultando perturbador que la legalidad sucesoria lleve al trono a una mujer: la reina propietaria es «rey en cuerpo de mujer» contradicción que los tratadistas salvarán en tiempos medievales mediante la excepcionalidad, surgiendo reinas que desarrollan un arquetipo viril a salvo de las debilidades de carácter que imprimiría el género, pero en la segunda mitad del XVIII el arquetipo viril ya no responde y se buscan modelos más domésticos, con un papel ejemplarizador, más centrado en la función maternal.

La figura de Isabel I fue ampliamente desarrollada por la profesora Cristina Segura Graiño que planteó la necesidad de revisar las fuentes historiográficas que han podido llevar a su excesiva exaltación: los cronistas de la época de Isabel, la historiografía liberal y la época franquista; es decir, los tres momentos en lo que se forja esa imagen estuvieron determinados por la necesidad de justificar las realidades políticas de cada época. Frente a estas versiones tópicas los estudios más recientes nos mostrarían más a una soberana conscientemente heredera de un patrimonio de gobierno que cuenta con referentes en otras reinas castellanas anteriores, interesada en detentar directamente el poder, y dotada para ejercerlo, hábil políticamente, que supo reunir en torno a sí un importante partido que le permitió ganar la guerra por el trono de Castilla a su sobrina, desplegando después un importante programa publicitario donde poder fundamentar su legitimidad regia. Un aspecto importante será su vertiente cultural y religiosa: deduciéndose de su amplia biblioteca un gran interés en las corrientes culturales de la época —humanismo renacentista— incluida la vertiente de «la querella de las mujeres», como se desprende de algunos de los títulos de los libros; también en su incitación a sus hijas a la lectura y al conocimiento de lenguas rodeándose en su corte de mujeres sabias. Desde el punto de vista religioso introduce órdenes religiosas femeninas en la reconquistada región de Granada.

El Profesor Juan Carretero Zamora abundando en el periodo de transición que supone el reinado de Isabel, marca como pautas fundamentales dos fenómenos: la importancia del proceso de legitimización política desplegado para fortalecer la legitimidad de Isabel, cuyo ejemplo más claro sería la obra de Pérez del Pulgar, y el pacto político-fiscal entre la corona y las élites que fortalecerá a la nobleza y proporcionará un aparato fiscal suficiente para las futuras empresas políticas de los Habsburgo.

La espiritualidad de la época de los Reyes Católicos estudiada por la profesora M.^a del Mar Graña nos muestra una Isabel I interesada en rodearse en su Corte de mujeres con fama de santidad, al mismo tiempo que se extienden por los reinos hispánicos los llamados «recogimientos» formas de vida de las nobles laicas en los que convivían al estilo religioso, pero sin votos. El culto concepcionista, difundido y protegido por Isabel reivindica el papel fundamental de la Virgen y podría ser denominado una forma de piedad «feminista».

La profesora Bethany Aram arrojó nuevas luces sobre la controvertida figura de Juana I, en la que habría que destacar aspectos ascéticos y religiosos frente a una escasa avidez por el poder, siendo su contexto político y personal especialmente complejo, una de sus mayores dificultades para continuar el legado materno fue el no haber podido obtener un apoyo político significativo entre la nobleza, será la única reina de la dinastía que no obtuvo la bula papal y no será una reina «católica», siendo en 1502 inhabilitada por las Cortes de Toledo para el ejercicio del poder.

M.^a José Rodríguez Salgado aportará una nueva visión de Isabel de Valois, esposa de Felipe II, contra el icono romántico que protagoniza óperas, y ya probada documentalmente la inexistencia de relaciones especiales con su hijastro D. Carlos esta reina consorte va a desarrollar escaso papel político aunque si tendrá más relevancia en el plano ceremonial y de mecenazgo.

Mariana de Austria, regente de Carlos II, es estudiada por la profesora Laura Oliván, como una reina que llegada al poder en un contexto de debilidad e inestabilidad va a recurrir a estrategias de afirmación especialmente en el plano protocolario y en la retratística.

M.^a Ángeles Pérez Samper habló de Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V, reina consorte poderosa, que manteniendo siempre una gran proximidad con el rey, muestra su fortaleza frente a la enfermedad depresiva del monarca, lo que le dio pie a desplegar una intensa actividad política que fue criticada pero que no estaba lejos de los intereses dinásticos. Con Isabel de Farnesio la Casa de la Reina prácticamente desaparece pues el rey y la reina siempre están juntos. Tendrá siete hijos y una larga vida, tras la abdicación y la viudez volverá a estar próxima al poder como reina madre con Carlos III. Siempre intervino en política de manera activa y mostró dotes artísticas y de mecenazgo, reuniendo una importante biblioteca y participando con sus decisiones en las construcciones de los palacios de La Granja y el de Oriente.

En este agitado periodo de principios del siglo XVIII y a causa de la guerra de Sucesión encontramos otra reina simultánea a la anteriormente citada: Isabel Cristina de Brunswick, la esposa del archiduque Carlos, una princesa protestante de una gran belleza que actuará como regente en 1711 en los territorios catalanes y don-

de será alabada su buena gestión. A partir de 1714 iniciará su etapa imperial, esta figura ha sido ampliamente estudiada por la profesora Virginia León Sanz.

El director del curso, el profesor Carlos Gómez-Centurión plantea en su conferencia la organización de la Casa de la reina y de su ceremonial: el espacio de las reinas puede ser un centro de poder, y también un núcleo de oposición, el papel simbólico y de representación, de la reina se hace más importante con la «invisibilidad» de los Austrias, la necesidad de organizar una etiqueta lleva a que se conforme en 1575 las primeras etiquetas a la Borgoñona, estas limitarán en cierta medida los movimientos de las mujeres en la Corte, lo que muestra la importancia para el prestigio de la monarquía del buen funcionamiento de la Casa de la Reina, va a destacar en esta organización la figura de la camarera mayor, puesto privilegiado por su proximidad al poder en el que los validos querrán situar a sus esposas, la camarera mayor estará a la cabeza de la Casa con unas funciones amplias tanto de asistencia personal, ceremonial y de vigilancia de las damas de la Corte.

Uno de aquellos complejos ceremoniales muestra del aparato simbólico que rodea a la monarquía, son las «entradas» de las reinas consortes, tema desarrollado por la profesora M.^a José del Río Barredo: en el periodo hegemónico estas entradas, de carácter medieval son un ejemplo de comunión con el cuerpo político, y en ciertos periodos aparecen como contrapunto a la invisibilidad del monarca, el despliegue emblemático que rodea estas ocasiones y que suele ser organizado por las ciudades de recepción muestra los valores simbólicos asignados a la reina: majestad, gravedad, honestidad, estirpe, catolicidad. La importancia de personajes y corporaciones vendrá definida por su ubicación ceremonial.

El profesor Feliciano Barrios Pintado partiendo de que toda actividad política es simbólica, establece alguna diferencia de género en la emblemática: las armas del rey aparecen en edificios públicos y las de la reina en edificios religiosos. El centro del universo simbólico será siempre el rey, resultando revelador en algunas ceremonias específicas como el besamanos, la jerarquización de la Alta administración del Estado.

La última conferencia del curso corrió a cargo de la profesora Isabel Burdiel, que desarrolló los aspectos políticos y personales de otra de las reinas propietarias: Isabel II, reina polémica, perteneciente ya a una monarquía que se inserta en el nuevo orden liberal pretendiendo dar continuidad histórica a la nación. El factor del poder es el principal a considerar y la monarquía de este periodo debe sumir recortes en ese campo, debiendo también sustituir valores aristocráticos por burgueses. Así su vida personal debe reflejar los valores de las clases medias, estas dificultades, más la escasa educación política y un carácter superficial marcan los límites del poder de Isabel que en algún sentido pudo ser utilizada casi como un rehén político del partido moderado deseoso de mantener una cierta debilidad monárquica para su propio reforzamiento, en un contexto de liberalismo de notables. La consecuencia será la imposibilidad de mantener una suerte de poder arbitral como en otras monarquías europeas coetáneas pudo darse.

Ángeles ORTEGO AGUSTÍN